

| Ciclo | Trimestre | Entidad Federativa | Municipio | Ramo | Programa Presupuestario | Nombre del Programa Presupuestario | Actividad Institucional | Nombre del Indicador | Definición del Indicador | Método de Cálculo | Frecuencia de Medición | Unidad de Medida | Tipo | Dimensión del Indicador | Sentido | Meta programada | Detalle | Meta Modificada | Detalle | Realizado en el Periodo | Avance (%) | Flujo |
|-------|-----------|--------------------|------------------------|---|-------------------------|------------------------------------|---|--|---|--|------------------------|------------------|---------|-------------------------|------------|-----------------|---------|-----------------|---------|-------------------------|------------|----------|
| 2021 | 2 | México | Gobierno de la Entidad | 33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios | I002 | FASSA | 4 - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud | Porcentaje del gasto total del FASSA destinado a la Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad | Porcentaje del gasto del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, que destina al Gasto de Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad. Este último incluye las campañas para la promoción y prevención de salud y el fomento de la salud pública, tales como la vigilancia epidemiológica, la salud ambiental, el control de vectores y la regulación sanitaria, así como la prestación de servicios de salud por personal no especializado. | (Gasto ejercido en la subfunción de Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad /Gasto total del FASSA)*100 | Semestral | Porcentaje | Gestión | Eficacia | Ascendente | 25.5 | | 25.5 | | 25.53 | 100.12 | Validado |
| 2021 | 2 | México | Gobierno de la Entidad | 33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios | I002 | FASSA | 4 - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud | Porcentaje del gasto total del FASSA destinado a la Prestación de Servicios de Salud a la Persona y Generación de Recursos para la Salud | Porcentaje del gasto del FASSA que se destina a las subfunciones: Prestación de Servicios de Salud a la Persona y Generación de Recursos para la Salud. Incluyen: la atención preventiva, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y urgencias. La formación, capacitación de los recursos humanos, investigación para la salud, así como el equipamiento, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura física en salud, en los diferentes niveles de atención. | (Gasto ejercido en las subfunciones de; Prestación de Servicios de Salud a la Persona y de Generación de Recursos para la Salud / Gasto total del FASSA) * 100 | Semestral | Porcentaje | Gestión | Eficacia | Ascendente | 68.7 | | 68.7 | | 68.79 | 100.14 | Validado |